

## INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2.025

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por el **ABG. AUGUSTO ACUÑA ROJAS, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL; LA C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI, ADMINISTRADORA Y LA C.P. GRACIELA DOLORES LÓPEZ ZARACHO, JEFA DE LA SECCIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA**, según Resolución del Consejo de Administración N° 39/2025 de fecha 13/02/2025, en base a lo establecido en el Artículo 52 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario vigente, procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

**1) DATOS DEL LLAMADO:**

- |   |   |
|---|---|
| a) N° de PAC                                  | : 16  |
| b) ID N°                                      | : 461.799   |
| c) Nombre el Llamado                          | : <b>SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – AD REFERENDUM</b> |
| d) Modalidad                                  | : <b>MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL</b>   |
| e) Subasta                                    | : <b>NO</b>   |
| f) Plurianual                                 | : <b>SI – FG04-PLURIANUAL – CDP N° 776/2025 -GS. 3.533.862.</b>   |
| g) Fuente de Financiamiento                   | : <b>30 – RECURSOS INSTITUCIONALES</b>  |
| h) Categoría del Bien/Servicio                | : <b>SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA.</b>                                     |
| i) Monto global estimado                      | : <b>17.669.310.-</b>   |
| j) Método de Evaluación                       | : <b>BASADO UNICAMENTE EN PRECIO</b>  |
| k) Sistema de Adjudicación                    | : <b>POR TOTAL</b>  |
| l) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: | <b>5%</b>   |
| m) Tipo de Garantía                           | : <b>DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA, GARANTÍA BANCARIA, PÓLIZA.</b>                        |

- 2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA:** En base al Acta de Apertura de fecha 12/05/2025, en Oficina Administrativa de la UOC – Palacio de Justicia de Caacupé, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	80084628-1	Gs. 12.849.000 (guaraníes doce millones ochocientos cuarenta y nueve mil).	<b>Tipo de Garantía:</b> Declaración Jurada con Certificación de Firma <b>Monto total asegurado:</b> Gs. 650.000 (guaraníes seiscientos cincuenta mil).
2	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	2394675-0	Gs. 14.058.000 (guaraníes catorce millones cincuenta y ocho mil).	<b>Tipo de Garantía:</b> Declaración Jurada con Certificación de Firma <b>Monto total asegurado:</b> Gs.1.000.000 (guaraníes un millón ).

- 3) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:** Sin observaciones.

- 4) ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** En cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a los cuadros que se presentan a continuación:

DOCUMENTACIONES	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
Formulario Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada – 5% (cinco por ciento) C/ Certificación de Firmas.	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FISICAS</b>		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1842602)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	NO APLICA	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1842602)
En caso de que suscriba la oferta otra persona o su representante, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1842541)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1842541)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1842541)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1842541)	NO APLICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES – OFERENTES EN CONSORIO</b>		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

Las Ofertas presentadas por las Empresas: **LOCALIZA PARAGUAY S.A. Y FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO.**; **CUMPLEN**, con la presentación de los documentos considerados de carácter sustancial y requeridos en las bases y condiciones, consecuentemente, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 1993/2018 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) Y SE ABROGA LA RESOLUCION N° 1373/18; La Resolución DNCP 2939/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ORAGNIZACIÓN Y FUNCIONES DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO”, el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP, la existencia de los documentos que figuran en estado “Activo e Histórico”, cumpliendo con dicha disposición.

- 5) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/22 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios de los Oferentes: **LOCALIZA PARAGUAY S.A. Y FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO**, y los mismos no presentan errores aritméticos.
- 6) **MARGEN DE PREFERENCIA – LEY N° 4558/11:** Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona la Ley N° 4558/2011 del 14/12/2011, “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas”, modificado por Ley N° 6575/2020, el cual en su art.1º establece modificar el art. 2º de la Ley N° 4558/2011 quedando como sigue: “Dispóngase que en los procesos de contrataciones públicas que realice el Estado Paraguayo, por vía de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”. Considerando la normativa citada, se menciona que los Oferentes: **LOCALIZA PARAGUAY S.A. Y FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO**, no han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPN), y verificado en la página web del MIC [www.vue.org.py](http://www.vue.org.py), no se visualizan dichos certificados, por lo que los precios permanecen invariables y conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES					1º: LOCALIZA PARAGUAY S.A.		2º: FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ATRIBUTOS	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	811112105-80001	SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	unidad de medida: MES presentación: UNIDAD	30	428.300	12.849.000	468.600	14.058.000
<b>MONTO TOTAL</b>						<b>12.849.000</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>14.058.000</b>

Se continúa con la Evaluación de la oferta más baja, conforme al cuadro que antecede y que corresponde a la Empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**

- 7) **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024, Artículo 4º CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, “Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2....”; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional”; en tal sentido se analiza la planilla de precios del oferente de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: LOCALIZA PARAGUAY S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	% DE VARIACIÓN
1	SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINO PARA LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	Mes	UNIDAD	1	474.961	428.300	- 10

Ha sido remitido al correo [licitaciones@localizapy.com](mailto:licitaciones@localizapy.com) de la empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A., la nota N.C. N° 024/2025 de fecha 16/05/2025, por el cual se solicitó la remisión de la composición detallada del precio ofertado; habiéndose respondido en fecha 16/05/2025, con una nota el cual se encuentra firmada pero sin aclaración, y en el cual **se niega a remitir el desglose de precio solicitado**; la nota de referencia se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Posteriormente, en fecha 17/05/2025, se recibe del correo [licitaciones@localizapy.com](mailto:licitaciones@localizapy.com) de la empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A., el desglose de precios, conforme se visualiza más abajo. El detalle de lo solicitado y recibido se encuentra en el Anexo I del presente informe.

**ITEM 1: Servicio de webhosting con dominio para la pagina web institucional**

Variables	Mensual	x 30 meses
COSTO DEL SERVICIO (conforme eett)	155.746	4.672.380
PAGO DE DOMINIO	22.000	660.000
SEGUROS (certificación de firma garantía mant y garantía contrato)	15.000	450.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	38.936	1.168.080
GASTOS FINANCIEROS	35.043	1.051.290
OTROS GASTOS DE LICITACIÓN (movilidad, papelería, courier, contribución DNCP)	7.787	233.610
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>274.512</b>	<b>8.235.360</b>
UTILIDAD (Precio ofertado sin IVA - Total Costos y Gastos)	114.852	3.445.560
<b>Precio Ofertado SIN IVA (Total Costos y Gastos + Utilidad)</b>	<b>389.364</b>	<b>11.680.920</b>
IMPUESTOS (IVA)	38.936	1.168.080
<b>TOTAL OFERTA IVA INC</b>	<b>428.300</b>	<b>12.849.000</b>

Antes de continuar con el análisis, dejamos constancia que se continúa con la evaluación de la Oferta presentada por la Empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A., a pesar de su negativa inicial de remitir el desglose de precios solicitado, pero atendiendo a que posteriormente el mismo ha respondido en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en la nota NC N° 024/2025, y aclarando que la solicitud de desglose fue realizada conforme a la facultad que nos confiere el Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas", el cual invoca en su art. 77.- *Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto*".

Posteriormente, se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección Informática), correo: [u\\_martinez@pj.gov.py](mailto:u_martinez@pj.gov.py) por Nota N° 029/2025 de fecha 20/05/2025 el desglose de precios remitido por la Empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A., a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 20/05/2025, según Informe SSI N° 017/2025, el cual concluye: "Se observa que la empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A., presenta una composición de precios basándose en lo solicitado en el PBC, además incluyendo otros puntos importantes y ajustándose a la estructura solicitada al ser valores numéricos y no porcentuales. Además, los montos presentados en la planilla de composición de precios por parte del oferente se encuentran dentro de un rango

*aceptable, considerando las variaciones propias del mercado de servicios de hosting, las cuales pueden responder a diferencias en los niveles de servicio ofrecido por diferentes empresas, condiciones de contratación y otros factores comerciales habituales. Por tanto, la composición de precios presentada por la empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A. resultan razonables y aceptables, quedando a criterio del comité de evaluación la aceptación o el rechazo de la oferta”.*

El Comité analizó las respuestas y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer: Consideramos que la variación de precio correspondiente a la oferta presentada por la Empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, del ítem N°: 1 (-10%); es razonable y admisible, atendiendo a que el mismo se encuentra por debajo del precio referencial; habiendo hecho un análisis pormenorizado de la explicación detallada remitida tanto por el Oferente, así como también por el Ámbito Solicitante, en el cual se detallan la estructura de composición de precios (*costos del servicio + pago de dominio+ gastos administrativos + gastos financieros + otros gastos de licitación + utilidad+ impuestos*), se toma en consideración que no representa un sobre costo del servicio a ser adquirido. ni conduce a un daño presupuestario ni financiero a la Institución; por lo que se concluye que el precio es **ACEPTABLE** y la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

- 8) **CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la página web [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el art. 34 de su Decreto Reglamentario y en base al siguiente análisis:

Nº	OFERENTE	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS	C. I. Nº	EN CALIDA DE:	OBSERVACIÓN
1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	JUAN JAVIER PEFAUR BOGARIN	3.184.345	Presidente – Apoderado – Accionista	Constancia N° 7638189 NO REGISTRA DATOS
		JORGE GERONIMO TORRES DIAZ	2.396.735	Vicepresidente – Accionista	Constancia N° 7638186 NO REGISTRA DATOS
		JOSE FRANCISCO DE ANDRACA	15959905-1 (Pasaporte) CI 8.358.038	Accionista	Constancia N° 7638181 NO REGISTRA DATOS

Documentaciones	LOCALIZA PARAGUAY S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	SIN REGISTRO
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTRO

El Comité de Evaluación manifiesta que la dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley N° 1626/00 de la Función Pública del Artículo 21 de la

Ley Nº 7021/03 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, conforme los datos que aparecen en el SINARH y del Ministerio de Economía y Finanzas – Secretaría de la Función Pública; en cuanto al portal “Sanciones a Proveedores” del SICP de la DNCP de los que registran sanciones; habiéndose asentado la observación; en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto al presente llamado.

- 9) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA:** La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	LOCALIZA PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1842541)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1842541)
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE

Ha sido remitido al correo [licitaciones@localizapy.com](mailto:licitaciones@localizapy.com) de la empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, la nota N.C. Nº 025/2025 de fecha 16/05/2025, por el cual se solicitó la remisión de los siguientes documentos: **a)** Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente. **b)** Copia de facturaciones, recepciones finales y/o copia de contratos que avalen la experiencia requerida de los años (2023-2024). **c)** Resumen de las EETT; habiéndose respondido en tiempo y forma en fecha 17/05/2025. El detalle de lo solicitado y recibido se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección Informática), correo: [u\\_martinez@pj.gov.py](mailto:u_martinez@pj.gov.py) por Nota Nº 030/2025 de fecha 20/05/2025 la solicitud de emisión del INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y EETT, de la oferta presentada por la empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**; habiendo respondido en fecha 20/05/2025, según INFORME SSI Nº 018/2025, en el que concluye lo siguiente: *“la Empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A. cumple con todos lo solicitado en cuanto a la experiencia requerida y las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, quedando a criterio del comité de evaluación la aceptación o el rechazo de la oferta”*.

En el análisis efectuado a los documentos presentados y a los visualizados en el Perfil del Proveedor Nº 1842541 por parte de la empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, se concluye que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto a los **documentos formales**, por lo que se prosigue con la evaluación.

- 10) **CAPACIDAD FINANCIERA:** NO APLICA

- 11) **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	LOCALIZA PARAGUAY S.A.
Copia de facturaciones, recepciones finales y/o copia de contratos que avalen la experiencia requerida de los años (2023-2024).	CUMPLE Presenta 1 (un) contrato año 2023: Monto Gs. 26.880.000 Contrato 1 (un) contrato año 2024: Monto Gs 67.990.000 2 (dos) Facturas año 2024: monto Gs. 3.480.000; y Gs. 3.480.000

En caso de Consorcios se deberá indicar en la oferta al líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante, lo cumplirán los demás integrantes.

NO APLICA

Se concluye que del análisis efectuado a los documentos presentado por la empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**; **CUMPLE** con lo solicitado en cuanto a la **Experiencia Requerida**.

12) **CAPACIDAD TECNICA:** NO APLICA.

13) **VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT SOLICITADAS:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

OFERENTE: LOCALIZA PARAGUAY S.A.			
N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO	SERVICIO DE WEBHOSTING CON ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE 10GB (DIEZ GIGAS), ILIMITADA TRANSFERENCIA MENSUAL, ILIMITADAS CUENTAS DE E-MAIL, FULL CPANEL EN ESPAÑOL, SISTEMA WEBMAIL/POP3/IMAP, SOPORTE PHP, PHPM Y ADMIN. ACCESO FTP ILIMITADO Y BASE DE DATOS MYSQL. CERTIFICADO SSL INCLUIDO. EL SERVICIO DEBE INCLUIR EL PAGO POR LA PROVISION DEL DOMINIO <b>cjcordillera.gov.py</b> AL CNC/NIC PY DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SOPORTE TECNICO PROFESIONAL 24/7; VIA TELEFONICA, TICKET, CHAT, EMAIL.	CUMPLE

Se concluye que del análisis efectuado a los documentos presentado por la empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, **CUMPLE** con lo solicitado en cuanto a las **Especificaciones Técnicas**.

14) **MOTIVOS DE CALIFICACIÓN:** Que en base a lo *dispuesto en la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”* Art. 55 - Adjudicaciones: “Con base al informe de evaluación, *la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*”; el monto global estimado para el presente llamado, es de Gs. 17.669.310 (guaraníes diez y siete millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos diez), Certificado de Plurianualidad FG04 – CDP N° 776/2025, monto Gs. 3.533.862 (guaraníes tres millones quinientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y dos); *por tanto*, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el Oferente cumple satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.

Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, y a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 55 y 56 de la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por MCN - Menor Cuantía Nacional - PAC N° 16 - ID N° 461799 “SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – AD REFERENDUM”**, a la Empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A. con RUC N° 80084628-1; REPRESENTADO POR EL SR. JUAN JAVIER PEFAUR BOGARÍN, C.I. N° 3.184.345, EN CARACTER DE PRESIDENTE, por un monto total de Gs. 12.849.000 (guaraníes doce millones ochocientos cuarenta mil)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Licitación: 461799 - SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL-PLURIANUAL-AD REFERENDUM								
Grupo 1 - SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL						Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81112105-001	Servicio de webhosting con dominio para la página web institucional	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	30	-	428.300	12.849.000	procedencia: Paraguay
						Total por Grupo:	12.849.000	
						<b>Total General Calculado:</b>	<b>12.849.000</b>	

Es nuestro Informe,

Caacupé, 21 de mayo del 2.025.-